manda por el Sor Intend.te en oficio de veinte y seis de Octubre último á consecuencia de otro de diez y siete del mismo del Presid.te de la R.l Junta de Aranceles, se acordó dar comision p.a ello al Sor D.n Pedro Bernardo de Mata

Para evacuar el Informe q.e ordena el Sor Intend.te de R.tas en decreto marginal de treinta y uno de Octubre último á recurso echo p.r Juan Lopez se dá comision al Regidor D.n Atanasio Sanz Ocaña, á quien se le entreguen los docum.tos q.e necesite y existan en la Sria

Para la recaudacion de los Arbitrios propuestos p.a el armam.to y vestuario de los beneméritos Voluntarios Realistas del tercio de esta V.a interin haya postores en quienes se rematen, se nombra por tal Recaudador Comisionado al Regidor D.n Atanasio Sanz Ocaña, valiendose p.a el desempeño de las personas, y demas q.e tenga por oportuno

Con lo que se concluyó este Ayuntam.to que firman sus Srias, de que yo el Srio certifico =

Cantnovere — Mata — Melgarejo

Garcia Melgarejo — Nueda

Marin Espinosa

Ayuntam.to del 14 de Nobre

En la Villa de Caravaca en catorce de Nobiembre de mil ochozientos veinte y seis, reunidos en las Salas Capitulares de ella los Sres Regente, Presidente, Capitulares y Diputados del Comun, se procedió á acordar lo siguiente

Que esperimentandose la falta del Rocio del Cielo, por cuya razon hasta ahora no se han podido empanar las Barbecheras, sin embargo de lo adelantado del tiempo, por lo tanto se acuerda se traiga á Maria Sma de la Encarnacion p.a q.e se hagan las Rogativas de costumbre, para cuyo efecto se oficie al Sor Vicario Juez Ecco para la Concurrencia del Clero y Comunidad de nro Padre San Fran.co, y al Sor Intend.te de R.tas de la Prov.a p.a q.e se sirva conceder el permiso de que se extraiga del fondo de Propios para los gastos indispensables los trescientos r.s consignados p.r Reglamento, nombrandose por Comisarios á los Sres D.n Juan Jose Toledo y D.n